



DECRETO Nº 106-2017 /ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos e ingresos que se señalan a continuación, motivada por el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el presupuesto de ingresos que se derivan de la tasa por la concesión a perpetuidad por la utilización privativa de bienes de dominio público como son los nichos del cementerio Municipal de Pulpí. Todo ello en virtud de las competencias atribuidas por la normativa vigente, reflejadas en la Base 11º de las de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal del año 2017.

Aplicación Presupuestaria	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Aumento de Crédito	Aumento de Crédito
Estado de Gastos	Estado de Ingresos		Estado de Gastos	Estado de Ingresos
164.622.00	551.00	Concesión nichos cementerio	36.060 €.	36.060 €.

Pulpí a 7 de Noviembre de 2017.

Ante mi,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez